

SOCIEDAD

Acuerdo de colaboración entre Bankinter y el Colegio de Abogados

REDACCIÓN / ÁVILA

Bankinter y el Colegio de Abogados de Ávila han suscrito un acuerdo de colaboración mediante el cual la entidad financiera pondrá a disposición de los asociados del Colegio, productos, servicios y asesoramiento financiero a medida de sus necesidades.

En el marco de esta colaboración, Bankinter ha elaborado una oferta global, compuesta por un conjunto de productos de ahorro-inversión, financiación y de servicios diseñados a medida de los profesionales de este colectivo, pensados para cubrir tanto sus necesidades financieras personales como empresariales o profesionales.

Entre estos se encuentra la financiación para la compra de locales, avales, préstamos para instalaciones, equipos y tecnología, gestión de cobros y pagos, instalación de TPV, así como productos y servicios bancarios personales como la cuenta nómina o los préstamos personales e hipotecarios.
